SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	009
Contrato No:	202400516

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ALFONSO JESUS FIGUEROA INSIGNARES		
Identificación:	8.796.967		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	TATIANA GONZALEZ ARCON		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400406** **202402898**	**Fecha de C.D.P.**	19/02/2024 01/10/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202401612** **202407221**	**Fecha del R.P.**	16/04/2024 15/11/2024

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 53.200.000
	Adición 1	$ 11.653.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	**$ 64.853.000**

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
16/04/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION N°1 Y PRORROGA N°1	2024/11/15	Prorróguese el plazo del Contrato N° 202400516 hasta el 31 de diciembre de 2024.	$ 11.653.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 53.200.000
Adición No. 1		$ 11.653.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 64.853.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 64.853.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		009

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS A REALIZAR CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS-	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
Brindar acompañamiento dentro del proceso de administración de bienes muebles e inmuebles del Departamento del Atlántico, conforme a la normatividad vigente y dentro de las competencias de la Subsecretaria de Servicios Administrativos.	Apoyo en los casos asignados, con el fin de realizar el estudio y darle el trámite correspondiente, asistir a reuniones con el propósito de llevar el buen manejo en la administración de los bienes muebles e inmuebles en el Departamento del Atlántico.
Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos dentro del proceso de consolidación del inventario de los bienes muebles e inmuebles del Departamento del Atlántico o de aquellos que utilice la Entidad en función de sus actividades misionales.	Apoyo en los casos donde se requería brindar el acompañamiento para la realización de la supervisión y consolidación de los inventarios de bienes muebles del Departamento de Atlántico.
Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos en el proceso de verificación de los reportes de los activos fijos de la Entidad a la Secretaría de Hacienda Departamental.	Apoyo en los casos donde se requiera la verificación de los reportes de los activos fijos a la Secretaría de Hacienda Departamental.
Presentar informes de manera periódica de las actividades asignadas o cuando el supervisor lo solicite, en atención a las obligaciones asignadas.	Se brinda informes parciales de las actividades requeridos por el supervisor.
Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Apoyo en los casos donde el supervisor lo requería, en cualquier proceso relacionados con la oficina de servicio administrativo de la Gobernación del Atlántico.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

TATIANA GONZALEZ ARCON quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	9466866494	10/05/2024	$ 441.200
002	9467868960	13/06/2024	$ 882.300
003	9469297768	15/07/2024	$ 882.300
004	9470634457	13/08/2024	$ 882.300
005	9476845903	05/11/2024	$ 882.300
006	9476846310	05/11/2024	$ 882.300
007	9477352873	18/11/2024	$ 882.300
008	9477808201	25/11/2024	$ 882.300
009	9477808452	25/11/2024	$ 882.300
TOTAL			**$ 7.499.600**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, del mes de diciembre de 2024.

TATIANA GOZALEZ ARCON
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 22.570.062

ALFONSO J. FIGUEROA INSIGNARES
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.796.967

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **TATIANA GOZALEZ ARCON,** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202400516 en representación del Departamento del Atlántico e **ALFONSO JESUS FIGUEROA INSIGNARES,** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 15 del mes de NOVIEMBRE de 2024, entre el Departamento del Atlántico e **ALFONSO JESUS FIGUEROA INSIGNARES** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202400516, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: mediante un (1) pago a 30 de noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ML ($4.053.000) y un pago final a la terminación de la ejecución del contrato, por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($7.600.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de DICIEMBRE comprendido del 1 AL 31 DE DICIEMBRE de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **ALFONSO JESUS FIGUEROA INSGNARES**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido del 1 AL 31 DE DICIEMBRE de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

TATIANA GOZALEZ ARCON
SUPERVISOR
C.C. 22.570.062

ALFONSO J. FIGUEROA INSGNARES
CONTRATISTA
C.C. 8.796.967